

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DE ANTE USHUAJA MESA DE ENTENA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	13132
Fecha: 0 4 OCT, 2021Hs. 1337	_
Numero: 674 Fojas: Z	
Expte. Nº	-[
Girado:	- [
Recibido:	- []
30	

NOTA N° 122/21

Letra: B. MPF

Ushuaia, 4 de econore de 2021.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. \_\_\_\_ / \_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado fuera del orden del día en la próxima Sesión Ordinaria.

En atención a las inquietudes maniestadas por los vecinos del Barrio La Turbera de Andorra en oportunidad de serles otorgada la Banca del Vecino, es que solicito el acompañamiento de mis pares para requerir al Departamento Ejecutivo Municipal copia certificada de los Expedientes E-6875-2021 "Sección O- Sector La Turbera" y GU 807/2010 "Emprendimientos productivos del Valle de Andorma".

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO CONCETAL Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO Concejal Ricardo Garramuño

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO** 1°. - **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, que en los términos de la Ordenanza Nro. 2487, remita a este Concejo Deliberante copia certificada de los expedientes municipales E-6875-2021 "Sección O- Sector La Turbera" y GU 807/2010 "Emprendimientos productivos del Valle de Andorra".

ARTÍCULO 2°. - De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M.P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."